

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE POLIURETANOS
NACIONALES S.A. POLNASA.-**

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de; POLIURETANOS NACIONALES S.A. POLNASA, para la que fui designada por la Junta General de Accionistas, el 4 de Marzo de 1.991; Para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y lo que dispone el artículo 310 de la Ley de Compañías. Me es grato informarles que he revisado el Balance y el Estado de pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de Mil Novecientos Noventa Y Uno en el que muestra una Utilidad de S/: 667.145,40.

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los libros de Cuentas y Comprobantes de: POLIURETANOS NACIONALES S.A. - POLNASA; he encontrado que en la preparación de las cuentas y Estados arriba mencionados se ha seguido razonablemente los - principios de Contabilidad y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y Leyes Tributarias.

Muy Atentamente,

Gardenia Quintana A.
Comisario



18 MAY 1992